



## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### Informe de la Subcomisión de Construcciones

1. La Subcomisión de Construcciones, de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFA), se reunió en Ginebra el 15 de marzo de 2010. Su Mesa estuvo integrada por el Sr. Paixão Pardo (miembro gubernamental, Brasil), que actuó como Presidente y Ponente, y por los señores Lima Godoy (miembro empleador) y Ahmed (miembro trabajador), quienes se desempeñaron como Vicepresidentes.
2. Tanto la Subcomisión como la Dirección de la Oficina manifestaron su solidaridad por los terremotos ocurridos en Haití y Chile.

### Informe sobre las actividades de renovación en curso

3. La Subcomisión examinó un documento <sup>1</sup> con información sobre las actividades de renovación en curso en el edificio de la sede en Ginebra.
4. Los miembros trabajadores se congratularon por los trabajos efectuados, y en particular tomaron nota con satisfacción de la atención prestada por la Oficina a las cuestiones relativas a la salud y la seguridad. También pusieron de relieve la calidad del equipo eléctrico instalado en la sala VII y manifestaron su esperanza de que para la sala del Consejo de Administración se previera el mismo tipo de material.
5. Los miembros empleadores se asociaron a los trabajadores y también agradecieron a la Oficina la realización de las obras mencionadas. Hicieron hincapié en que los trabajos se habían llevado a cabo dentro de los plazos previstos y de los límites del presupuesto acordado.
6. La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre de los países industrializados con economía de mercado (grupo de los PIEM), lamentó que los trabajos se realizaran por tramos, sin ajustarse a un verdadero marco estratégico, y manifestó que esperaba que se propusiera una visión de conjunto de las obras.

<sup>1</sup> Documento GB 307/PFA/BS/1.

7. La representante del Gobierno del Brasil, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), manifestó su interés por las obras futuras, sobre todo en lo que respectaba a la instalación de tomas eléctricas en la sala del Consejo de Administración, trabajos que la Subcomisión había solicitado repetidamente y que iban a permitir que la Oficina hiciera economías.
8. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración comunicó a la Subcomisión algunas noticias tranquilizadoras con respecto a los devastadores fenómenos sísmicos producidos en Haití y Chile. En efecto, la Oficina no contaba a ninguna víctima entre su personal y la estructura del edificio de Santiago no parecía haber sido afectada. Se estaban realizando estudios complementarios para asegurarse de que el edificio estuviera en perfecto estado. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia de que el personal desempeñara sus funciones en edificios conformes a las normas de construcción y en buen estado. Por otra parte, en respuesta a la observación hecha por el grupo de los PIEM con respecto a las obras en la sede, señaló que los trabajos ya efectuados se habían previsto para el largo plazo y que las partes reformadas no volverían a incluirse en los trabajos futuros de renovación del edificio. Una vez que se aprobara el proyecto de renovación general, la Oficina podría comenzar las grandes obras y evitar así un enfoque fragmentario.

### **Información actualizada sobre los preparativos de las obras de renovación futuras en el edificio de la sede de la OIT**

9. La Subcomisión examinó un documento<sup>2</sup> con información acerca de los avances en las negociaciones con las autoridades suizas respecto de la utilización urbanística de los terrenos de la OIT.
10. El Tesorero y Contralor de Finanzas presentó el documento y resumió sus puntos principales<sup>3</sup>. En particular, se refirió a la decisión del Director General de realizar un examen pormenorizado de las opciones propuestas y de someterlas a la Subcomisión para que ésta decidiera al respecto. Indicó, además, que una vez que se conociera el plan de financiación de las obras de renovación, se volvería a examinar el estudio realizado por la empresa Techdata en 2006 y se emprendería un estudio en profundidad del proyecto.
11. Los miembros empleadores agradecieron a la Oficina la claridad de la presentación y reconocieron que el ritmo de ejecución del proyecto no dependía exclusivamente de la OIT. Sin embargo, recordaron a la Oficina la necesidad de que se les informara periódicamente acerca de los progresos en las negociaciones con las autoridades suizas. Asimismo, pidieron a la Oficina que prestara atención a la cuestión de la construcción y el mantenimiento de las vías de circulación y los espacios públicos previstos. A este respecto, había que asegurar que se definieran claramente las funciones y responsabilidades jurídicas y financieras de cada parte. En cuanto a las opciones de financiación consideradas hasta el momento, los miembros empleadores también esperaban que la Oficina les comunicara un plan de gestión y utilización de los recursos. En dicho plan debían definirse los recursos necesarios y su asignación, lo cual iba a facilitar la toma de decisiones. Además, los miembros empleadores indicaron que apoyaban la propuesta de transferir el monto de la prima neta al Fondo de Construcciones y Alojamiento.
12. Los miembros trabajadores tomaron nota del documento, pero consideraron que el mismo carecía de detalles. Agradecieron al Tesorero y Contralor de Finanzas por su presentación

<sup>2</sup> Documento GB 307/PFA/BS/2.

<sup>3</sup> A petición de la Subcomisión, se adjuntan al presente informe las observaciones introductorias formuladas por el Tesorero y Contralor de Finanzas (anexo I).

oral, que aportó algunos datos interesantes que, a su juicio, debían distribuirse por escrito, y lamentaron que durante el período entre las reuniones no se hubiera proporcionado información sobre esta importante cuestión, conforme a lo prometido en noviembre pasado. En cuanto a los planes sobre la ordenación prevista de las zonas públicas, incluidas las vías de circulación, el Grupo de los Trabajadores opinaba que la OIT no debería establecer un derecho de servidumbre respecto de las autoridades de Ginebra, sino simplemente concluir un acuerdo privado que, en caso necesario, permitiría modificar las vías trazadas. En el marco de la negociación sobre los espacios de uso público también deberían tenerse en cuenta las exigencias de seguridad del edificio. Los trabajadores consideraban que el calendario mencionado en el documento era un poco prematuro, habida cuenta de la negociación sobre dos parcelas (de la *avenue Appia* y de la *route de Ferney*) y sobre el valor de la propiedad, así como de las discusiones de carácter político con las autoridades locales y federales, que incluían aspectos complejos. En cuanto a la parcela 3844, el Consejo de Administración debería evaluar la mejor opción en términos de rentabilidad financiera, sin perder de vista los valores de la Organización y conservando la posibilidad de utilizar el nuevo edificio como espacio provisional para el personal de la OIT durante la renovación del actual edificio de la OIT. Por lo que respectaba a la parcela 3924, los trabajadores eran partidarios de examinar varias opciones, entre ellas la de disponer de instalaciones de alojamiento que podrían beneficiar a los delegados o funcionarios que se encuentren en Ginebra por un corto período de tiempo. Los trabajadores reiteraron que favorecían la construcción de un edificio para la celebración de conferencias, como alternativa al uso del Palacio de las Naciones, puesto que la solución del Centro de Conferencias de Varembe debía seguir siendo provisional; la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (y otras reuniones de la OIT) debería celebrarse en la OIT, que era un organismo de las Naciones Unidas. Los trabajadores pidieron a la Oficina que realizara algunas investigaciones de carácter histórico, y que tuviera en cuenta el proyecto original del arquitecto Pierluigi Nervi en relación con la posible ampliación de la edificación actual sobre el terreno ubicado frente a la sala del Consejo de Administración, en el ala sur. En cuanto a los aspectos financieros, los trabajadores observaron que se iba a presentar a la Comisión PFA un documento sobre la posible asignación al Fondo de Construcciones y Alojamiento de la prima neta devengada durante el período 2008-2009, con lo que los recursos de ese Fondo ascenderían a unos 90 millones de francos suizos, y que estaban a favor de tal propuesta. Por último, el portavoz del Grupo de los Trabajadores declaró que todos los aspectos de las actividades de renovación estaban interrelacionados y que, al tomar una decisión sobre las opciones para la renovación, el Consejo de Administración debería tener una visión panorámica de la ordenación de las zonas disponibles y una idea del posible conjunto de acuerdos entre la OIT y las autoridades de Ginebra y de Suiza.

13. La representante del Gobierno del Brasil, hablando en nombre del GRULAC, manifestó su confianza en relación con las negociaciones en curso. Al respecto, invitó a la Oficina a mantener las excelentes relaciones establecidas con las autoridades suizas y a proseguir las gestiones relativas a la obtención de los diferentes permisos y autorizaciones de construcción.
14. El representante del Gobierno del Japón pidió que la Oficina llevara a cabo un estudio de cada una de las parcelas de su propiedad y que presentara a la Subcomisión un plan director. En efecto, consideraba que cada opción entrañaba un riesgo que era necesario evaluar. De la misma manera, había que analizar concienzudamente la decisión que se tomaría con respecto a la utilización de la prima neta.
15. La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre del grupo de los PIEM, insistió en la importancia que revestía contar con un plan director antes de la reunión de la Conferencia de junio de 2010. En el contexto de la crisis actual, habida cuenta del nivel de endeudamiento de algunos países y debido a la escasa información de

que se disponía, le resultaba difícil aceptar la transferencia de la prima neta al Fondo de Construcciones y Alojamiento. Ese sacrificio financiero, que perjudicaría sólo a un reducido número de países, podría considerarse desmesurado.

16. Dando respuesta a las preguntas hechas por los miembros de la Subcomisión, el Tesorero y Contralor de Finanzas recordó que el proyecto de renovación seguía su curso y que la Oficina estaba empeñada en hacer lo posible por concluirlo de la mejor manera en concertación con las autoridades suizas. La cuestión relativa a la financiación de la renovación debía abordarse con carácter prioritario para poder elaborar un plan director y establecer un calendario; el calendario previsto, que se adjuntaba en el documento, era realista habida cuenta de las últimas informaciones obtenidas. En lo relativo a las diferentes parcelas y su ordenación futura, las opciones propuestas eran todavía válidas y su estudio seguía adelante. La estatua de Miguel Hidalgo y Costilla, donada por México, sería instalada en un lugar destacado donde pudiera ser debidamente apreciada por el público. En cuanto al debate sobre la transferencia de la prima neta, precisó que esta cuestión se iba a examinar en la reunión de la Comisión PFA.
17. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración precisó que el informe de la Subcomisión de Construcciones iba a estar disponible antes de la reunión de la Comisión PFA, a fin de que sus miembros pudieran leerlo a tiempo. Para contribuir al debate, se había previsto transmitir a la Comisión PFA los comentarios relativos a la utilización de la prima neta. La oradora añadió que la ciudad de Ginebra había aceptado asumir gratuitamente una parte de la renovación de la estatua de Miguel Hidalgo y Costilla.

## **Informe sobre el Fondo de Construcciones y Alojamiento (2008-2009)**

18. La Subcomisión tuvo ante sí un documento<sup>4</sup> para información en el que se resumía la actividad financiera del Fondo de Construcciones y Alojamiento en el período 2008-2009.
19. El Tesorero y Contralor de Finanzas recordó que dicho documento se había redactado en enero de 2010, es decir, antes del cierre de las cuentas. El documento se había actualizado para su inclusión en el informe (anexo II).
20. Los miembros empleadores felicitaron a la Oficina por la elaboración de ese documento. Por lo que se refería a los recursos no asignados, pidieron aclaraciones en cuanto al importe de unos 5.650.000 francos suizos que, según se indicaba, iban a necesitarse para la realización del plan director.
21. La representante del Gobierno del Brasil, hablando en nombre del GRULAC, pidió a la Oficina que diera precisiones sobre los gastos relativos al edificio de Santiago de Chile.
22. El Tesorero y Contralor de Finanzas explicó que el importe relativo al plan director se refería no sólo a la realización misma del estudio, sino que también englobaba los costos de contratación del equipo del proyecto y los costos de los procedimientos de licitación. Mientras no hubiera más certidumbre en cuanto a las modalidades financieras, no se podrían iniciar los trabajos pormenorizados sobre el plan director. En lo que respectaba al edificio de Santiago, ya se habían gastado 34.035 francos suizos en reformas necesarias para atender a las exigencias en materia de seguridad.

<sup>4</sup> Documento GB 307/PFA/BS/3.

## Otros asuntos

23. La Subcomisión tuvo ante sí un documento<sup>5</sup> en el que se le informaba sobre la necesidad de reemplazar los detectores de humo en el edificio de la sede. La Subcomisión tomó nota del contenido de dicho documento.

Ginebra, 16 de marzo de 2010.

<sup>5</sup> Documento GB 307/PFA/BS/4/1.

## Anexo I

### **Información actualizada sobre las novedades relativas a las obras de renovación futuras en el edificio de la sede de la OIT** (documento GB.307/PFA/BS/2)

#### ***Declaración introductoria de la Oficina***

1. En el documento que la Subcomisión tiene ante sí se facilita información actualizada sobre el estado actual de las negociaciones con las autoridades suizas.
2. Cabe recordar que en el plan de ordenación *Jardin des Nations* adoptado por las autoridades ginebrinas se establecen límites a la tasa de superficie edificable (en metros cuadrados) destinada a espacios de oficina, en función del actual régimen urbanístico. En el plan se propone una modificación del régimen urbanístico que afecta, entre otros, a los terrenos de la OIT. La modificación propuesta incrementaría la tasa de superficie edificable en esos terrenos. La tasa de superficie edificable es importante en la medida en que el valor potencial del terreno está directamente relacionado con las posibilidades de edificación en el mismo. Asimismo, la modificación propuesta autoriza la utilización de una parte de los terrenos para fines no estrictamente relacionados con las organizaciones internacionales. La Oficina presentó sus observaciones en relación con el plan de ordenación *Jardin des Nations*, conforme a lo solicitado por el Cantón de Ginebra en 2004.
3. El proceso de modificación del régimen urbanístico está muy avanzado y se encuentra en la fase denominada de «presentación de recursos», durante la cual los propietarios de los terrenos, los vecinos y las autoridades municipales tienen la posibilidad de interponer objeciones. Las autoridades del Cantón de Ginebra están encargadas de examinar y resolver esas objeciones antes de someter la propuesta de modificación a la aprobación del órgano ejecutivo cantonal (*Conseil d'Etat*). Este proceso se desarrolla bajo la supervisión de las autoridades del Cantón, y se nos ha informado que podría finalizar en el último trimestre de 2010.
4. En paralelo a ese proceso, la OIT ha colaborado con el Cantón y la Ciudad de Ginebra en la elaboración de un plan de aprovechamiento (*Image Directrice*) en virtud del cual se incrementaría aún más la tasa de superficie edificable hasta un promedio de 1,8 en todos los terrenos de propiedad de la OIT, y se establecerían los criterios relativos al acceso público, las tasas de superficie edificable y los perímetros edificables, entre otras cosas. En el plan se prevé ampliar la autorización del uso de los terrenos para fines administrativos y residenciales, incluida la construcción de viviendas de bajo costo. Por supuesto, dicho plan estaría supeditado a la aprobación de la modificación del régimen urbanístico, así como a la aprobación de un PLQ (acrónimo del francés *plan localisé de quartier*, o plan de desarrollo del vecindario) para cada parcela. Los PLQ también tienen que ser aprobados oficialmente por el Cantón, y están sujetos a disposiciones similares en cuanto a la presentación de objeciones por parte de los vecinos y las autoridades municipales.
5. La última fase del proceso de elaboración de un proyecto viable que permita optimizar el valor de los terrenos consistiría en obtener un permiso de construcción, incluidos los planos arquitectónicos. La decisión final relativa a la concesión de un permiso de construcción con arreglo a los criterios establecidos en las fases anteriores incumbe a las autoridades cantonales.
6. La Oficina ha negociado todas estas fases con las autoridades competentes de forma simultánea, a fin de reducir al máximo las demoras. Cada fase incluye numerosos trámites administrativos y tomas de decisiones, que en su mayoría escapan al control directo de la

Oficina. Por consiguiente, los plazos que se indican en el documento para cada fase son meramente indicativos. Habida cuenta de que los posibles promotores de la edificación de los terrenos serían entidades ajenas a las Naciones Unidas, es fundamental que se respete plenamente la normativa urbanística local.

7. De conformidad con las pautas señaladas anteriormente por el Consejo de Administración, la Oficina se está esforzando por optimizar el valor de sus terrenos con miras a financiar parcialmente el proyecto de renovación del edificio de la sede. Esos terrenos constituyen un activo importante para la Organización. Por consiguiente, la Oficina tiene el deber de garantizar que sólo se disponga de esos bienes después de haber considerado con el detenimiento y la cautela debidos todos los aspectos de las transacciones y de cualquier otra disposición alternativa que pudiera redundar a largo plazo en interés de la Organización. Esto cobra una importancia especial en el clima económico actual, ya que las tendencias en el plano financiero pudieran dificultar la tarea de hallar inversores adecuados y/o reducir el valor realizable de los terrenos. Otro factor de riesgo nada desdeñable tiene relación con la incertidumbre en cuanto a la rapidez de las decisiones y a los resultados de los procedimientos administrativos ajenos al control de la Oficina.
8. Dada la importancia de las decisiones que se deberán tomar en relación con todos los aspectos de los acuerdos o transacciones a los que se ha hecho referencia, el Director General ha decidido, en aras de la diligencia debida, encomendar a una entidad independiente el análisis de las propuestas finales y presentar el conjunto de las propuestas al Consejo de Administración para su aprobación, antes de que se tome una decisión definitiva.
9. En lo que atañe a las obras de renovación mismas, en cuanto se conozca con exactitud la cuantía de la financiación necesaria, la Oficina revisará y ajustará el estudio técnico efectuado a principios de 2006 (estudio de la empresa Techdata) y empezará a planificar los pormenores del proyecto.

## Anexo II

### Fondo de Construcciones y Alojamiento

Movimientos del 1.º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009 <sup>1</sup>

	General (en francos suizos)	Proyecto de renovación del edificio de la sede (en francos suizos)	Renovación futura (en francos suizos)	Total (en francos suizos)
<b>Saldo inicial</b>	<b>9.175.392</b>			<b>9.175.392</b>
<b>Ingresos</b>				
Prima neta 2006-2007		32.270.414		32.270.414
Cuenta de Programas Especiales		25.194.000		25.194.000
Contribución con cargo al presupuesto ordinario, Parte I	379.868			379.868
Contribución con cargo al presupuesto ordinario, Parte IV			3.125.000	3.125.000
Ingresos por arrendamiento	610.860			610.860
Ingresos varios	46.810			46.810
Intereses (netos)	296.825	1.237.796	90.557	1.625.179
<b>Total de ingresos</b>	<b>1.334.363</b>	<b>58.702.210</b>	<b>3.215.557</b>	<b>63.252.131</b>
<b>Gastos</b>				
— Oficina de Santiago	34.035			34.035
— Ascensor para personas con discapacidad	98.872			98.872
— Renovación del edificio de la sede – obras urgentes	4.677.006			4.677.006
— Renovación del edificio de la sede – plan director		349.047		349.047
— Sustitución de calderas	156.998			156.998
— Reparaciones urgentes	203.236			203.236
<b>Total de gastos</b>	<b>5.170.147</b>	<b>349.047</b>	<b>0</b>	<b>5.519.194</b>
<b>Fondos consignados e inutilizados</b>				
— Oficina de Dar es-Salam	233.494			233.494
— Ascensor para personas con discapacidad	21.128			21.128
— Renovación del edificio de la sede – obras urgentes	2.489.478			2.489.478
— Renovación del edificio de la sede – plan director		5.650.953		5.650.953
<b>Total de fondos consignados e inutilizados</b>	<b>2.744.100</b>	<b>5.650.953</b>	<b>0</b>	<b>8.395.053</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>2.595.508</b>	<b>52.702.210</b>	<b>3.215.557</b>	<b>58.513.276</b>

<sup>1</sup> Sujetos a auditoría.



## Fondo de Construcciones y Alojamiento

Situación de actividades aprobadas al 31 de diciembre de 2009 <sup>1</sup>

	General (en francos suizos)	General (en dólares de los Estados Unidos)	Proyecto de renovación del edificio de la sede (en francos suizos)	Futura renovación (en francos suizos)
<b>Actividades aprobadas</b>				
<b>Título</b>				
<b>Oficina de Dar es-Salam</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.288/PFA/7 (noviembre de 2003)</b>		1.700.000		
Gastos correspondientes a bienes anteriores		1.466.738		
Gastos correspondientes al bienio actual				
<b>Saldo disponible</b>	<b>233.494</b>	<b>233.262</b>		
<b>Oficina de Santiago</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.288/PFA/7 (noviembre de 2003)</b>		1.920.000		
Gastos correspondientes a bienes anteriores		1.887.918		
Gastos correspondientes al bienio actual		32.082		
<b>Saldo disponible</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Ascensor para personas con discapacidad</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.295/PFA/14 (marzo de 2006)</b>	120.000			
Gastos correspondientes a bienes anteriores				
Gastos correspondientes al bienio actual	98.872			
<b>Saldo disponible</b>	<b>21.128</b>			
<b>Renovación del edificio de la sede – obras urgentes</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.297/PFA/BS/3 (noviembre de 2006)</b>	7.700.000			
Gastos correspondientes a bienes anteriores				
Gastos correspondientes al bienio actual	4.677.006			
<b>Saldo disponible</b>	<b>3.022.994</b>			
<b>Renovación del edificio de la sede – plan director</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.301/PFA/BS/1 (marzo de 2008)</b>			6.000.000	
Gastos correspondientes a bienes anteriores				
Gastos correspondientes al bienio actual			349.047	
<b>Saldo disponible</b>			<b>5.650.953</b>	
<b>Sustitución de calderas</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.304/PFA/10/1 (marzo de 2009)</b>	350.000			
Gastos correspondientes al bienio actual	156.998			
<b>Reparaciones urgentes</b>				
<b>Cantidad aprobada GB.303/PFA/9/1 (noviembre de 2008)</b>	500.000			
Gastos correspondientes al bienio actual <sup>2</sup>	203.236			

<sup>1</sup> Sujeta a auditoría. <sup>2</sup> Documento GB.306/PFA/BS/4 (noviembre de 2009).